

**CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**  
**JURISDICCIÓN 01: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**  
**SUBJURISDICCIÓN 00: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**  
**ENTIDAD 101: INSTITUTO AUTÁRQUICO BECARIO PROVINCIAL**

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

### ■ PROGRAMA 16 Otorgamiento de Becas

El principal objetivo del Instituto Becario es el otorgamiento de Becas a estudiantes y profesionales de la provincia, garantizando el acceso a la educación con igualdad de oportunidades, atendiendo a las reales necesidades de la provincia mediante la recaudación del Impuesto al Ejercicio de las Profesiones Liberales y Aportes del Tesoro Provincial y Nacional

El concepto es atender las necesidades de aquellos jóvenes que tienen problemas económicos (escasos recursos) y buenos antecedentes académicos, esta combinación representa un universo mayor que el número de becas que puede otorgar el Instituto Becario. Esta realidad valida aun más nuestro sistema de adjudicación que año tras año abarca a más alumnos entrerrianos y complementa la inversión provincial en educación. Por ello, sin dejar de llevar adelante los programas de becas implementados en años anteriores se pondrá mayor énfasis en el nivel superior y becas de transporte escolar.

En este marco, se ha planeado para 2020, un programa de otorgamiento de más de 40.000 becas entre renovaciones y beneficios nuevos. Seguramente no colmarán las expectativas de la sociedad, pero está dentro de lo que entendemos es sustentable, coherente y factible de ser mejorado en la medida que se logren mayores recursos.

Paralelamente se insiste con la necesidad de mejorar los sistemas de recaudación del Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales, se prevén realizar acciones conjuntas con la ATER, tales como la designación de becarios con cargo a este organismo, con la finalidad de realizar acciones tendiente a mejorar la recaudación de este tributo.

### ■ PROGRAMA 17 Servicios a Estudiantes y Profesionales

El Instituto Becario tiene como objetivo otorgar Becas y prestar servicios a jóvenes estudiantes y profesionales entrerrianos, para garantizar el acceso a la educación de calidad con igualdad de oportunidades, atendiendo a las reales necesidades de la provincia mediante la recaudación del Impuesto al Ejercicio de las Profesiones Liberales y Aportes del Tesoro Provincial y Nacional

El concepto es atender las necesidades de aquellos jóvenes que tienen problemas económicos (escasos recursos) y buenos antecedentes académicos. Esta realidad valida aun más nuestro objetivo de realizar talleres de orientación vocacional, clases de apoyo escolar y deportivas mediante el programa Educando en Movimiento, afianzar aún más el mapa de carreras prioritarias para la provincia; apoyar la educación desde todas las áreas posibles como la cultural, deportiva, científica.

En este marco, se ha planeado para 2020, la realización de 96 clases de orientación vocacional y 30 jornadas estudiantiles en el programa Seguimiento y Desarrollo Técnico-Educativo; más de 13.000 clases de apoyo escolar y deportiva mediante el programa Educando en Movimiento desarrollados en mas de 200 barrios de la provincia; mediante el programa Eventos Culturales Científicos y Deportivos, llevar a cabo 30 eventos conformados por Maratón del Instituto Becario, ferias de carreras, concursos de Becario en Escena y otros eventos; por último mediante el programa Extensión a la comunidad se realizarán 1500 aportes y/u obsequios en ferias de ciencias, actos educativos, reconocimientos a egresados, mejores promedios, etc.

Seguramente no colmarán las expectativas de la sociedad, pero está dentro de lo que entendemos es sustentable, coherente y factible de ser mejorado en la medida que se logren mayores recursos.